



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LA SOTONERA

2932

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de La Sotonera, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de junio de 2026, ha acordado la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 5/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Suplemento de Créditos.

Así en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Bolea, 30 de junio de 2026. La Alcaldesa-Presidenta, María Isabel Bailo Gella.